



RESPONDE OBSERVACIÓN
ACTA VALIDACIÓN
FORMAL DE ANTECEDENTES Y EVALUACIÓN CURRICULAR
PROCESO DE SELECCIÓN

TRABAJADOR/A SOCIAL
PARA LA LÍNEA DE REPRESENTACIÓN JURÍDICA
DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
PROGRAMA MI ABOGADO
CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL
REGIÓN DE VALPARAÍSO

BASES	
CÓDIGO	VACANTES
CP 025-2022	1

DICIEMBRE 2022

1. OBSERVACIONES RECIBIDAS:

Que, con fecha 01 de diciembre de 2022, mediante correo electrónico se recibe observación realizada de parte del postulante Sr. Alvaro Catalán Lizama, la cual se transcribe textual a continuación:

Estimados/as:

Junto con saludar, mediante el presente correo, me dirijo a uds respetuosamente con el objetivo de apelar al proceso de revisión de documentos correspondiente a la etapa n°2 "Evaluación Formal de Antecedentes" ya que según indica el documento publicado en la página cajval.cl estoy reprobado porque no adjunté la documentación "Certificados de postítulos, postgrados, y/o capacitaciones acreditados especialización deseable en Derechos Humanos, derechos de la infancia y adolescencia, derecho penal, derecho procesal penal, derecho de familia o similar. Los documentos correspondientes a capacitaciones deberán indicar claramente la fecha de ejecución y horas cronológicas realizadas durante los últimos 5 años." correspondiente a la letra G (6) y "Certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores, extendido por el Servicio de Registro Civil e Identificación, <https://www.registrocivil.cl/principal/servicios-enlinea/inhabilidades-para-trabajar-conmenores-de-edad>, con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones." correspondiente a la letra H (7) del punto 4.4.1 de bases códigos CP 025-2022 del concurso Trabajador Social para el Programa Mi Abogado .

Al respecto, debo señalar que con fecha 2/11/2022 siendo las 23:09:42 adjunté toda la documentación solicitada, existiendo constancia de esto en la página de empleos públicos habilitada para el presente concurso:

En el ítem "Copia de certificados que acrediten capacitación, postítulos y/posgrados" se adjuntó lo siguiente:

- Postítulo en Intervención en Violencia Familiar y Abuso Sexual Infantil: Un abordaje Integral y multidisciplinario de la Universidad de Valparaíso con las horas crónológicas claramente estipuladas en el diploma.

- Diplomado en Adicciones: Prevención y Rehabilitación. De la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Santiago de Chile. Con el total de horas presenciales claramente indicadas en el diploma.

- Se adjunta link del PDF del certificado de alumno regular del Magíster en Psicología Social, mención Intervención Psicojurídica que me encuentro terminando en la Universidad de Valparaíso.

- . Se adjunta constancia emitida por el Director del Magíster de Psicología Social mención Intervención Psicojurídica con fecha noviembre del 2022 en donde acredita mi calidad de alumno regular de dicho programa de estudio en la Universidad de Valparaíso.

- Certificado de la Universidad de Chile del departamento de Psicología de la Facultad de Ciencias Sociales con fecha Octubre 2022.

- Certificado del curso de Énfoque de Género de la Fundación Tierra de Esperanza.

- Certificado del curso "Intervención del Trauma Complejo a través del Ciclo Vital" con las horas cronológicas señaladas, emitido por la Universidad de las Américas.

- "Intervenciones Específicas en Población Infanto Adolescente, en Situación de Alta

Vulnerabilidad". SENDA/Universidad Central, con horas crónológicas indicadas y con nota 7.0, dictado en la Facultad de Ciencias de la Salud" de la Universidad Central.

Y en el ítem "Otros" en la última página del documento adjunto se encuentra el "Certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores, extendido por el Servicio de Registro Civil e Identificación" emitido con fecha 30 de octubre dentro de los plazos estipulados en las bases del concurso.

En virtud de lo anterior, solicito se corrobore la información contenida en los párrafos anteriores y, en consecuencia, que mi postulación se vuelva a considerar en el proceso de selección en curso, dado que cumplo con todos los requisitos de las bases. Sumado, a que en la "Etapa 1: Evaluación Técnica" obtuve 95% de logro, correspondiente a la calificación más alta.

Por último, debo señalar que me mantuve revisando todos los días en la página de la cajval, de acuerdo a lo señalado en las bases. Sin embargo, los primeros días de esta semana tuve que darle dedicación exclusiva a una situación familiar de emergencia de carácter grave que ya se encuentra resuelta (Mi padre adulto mayor de 76 años tuvo un accidente, que lo dejó con una serie de complicaciones que debieron ser atendidas durante estos días), por lo cual no revisé la página hasta el día de hoy. Adjunto certificado de bonos de Fonasa para atención en la clínica.

Teniendo presente todo lo anteriormente expuesto, quedo atento a una respuesta favorable.

Saludos Cordiales

Álvaro Andrés Catalán Lizama

2.- REVISION ANTECEDENTES RECLAMADOS:

Se revisan los antecedentes presentados por don Álvaro Catalán Lizama, constatándose que con fecha 28-11-2022, se publica los resultados del Acta Validación Formal de Antecedentes y Evaluación Curricular Proceso de Selección Público CP 025-2022, por lo tanto, la observación se encuentra dentro del plazo para su reclamación.

2.1 ACTA VALIDACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES Y EVALUACIÓN CURRICULAR

El día 28-11-2022 se publicó Acta Validación Formal de Antecedentes y Evaluación Curricular del Proceso de Selección CP 025-2022, se verifica que don Álvaro Catalán Lizama postuló a Proceso de Selección Trabajador/a Social Programa de Representación Jurídica de Niños, Niñas Y Adolescentes (Programa Mi Abogado) en la Región de Valparaíso.


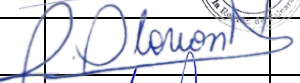

Se revisó nuevamente la documentación presentada en la postulación, específicamente la letra g) Certificados de postítulos, postgrados, y/o capacitaciones acreditados especialización deseable en Derechos Humanos, derechos de la infancia y adolescencia, derecho penal, derecho procesal penal, derecho de familia o similar. Los documentos correspondientes a capacitaciones deberán indicar claramente la fecha de ejecución y horas cronológicas realizadas durante los últimos 5 años y la letra h) Certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores, extendido por el Servicio de Registro Civil e Identificación, <https://www.registrocivil.cl/principal/servicios-en-linea/inhabilidades-para-trabajar-conmenores-de-edad>, con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.

Se verifica que el postulante cumple con los documentos, por lo tanto, pasa a la etapa III.

NOMBRE COMPLETO	Doctorado/Magíster. (10)	Posee 1 o más Diplomados con 120 horas de duración. (5)	1 o más capacitaciones, que como mínimo sumen 30 horas en total. (3)	Posee más de 2 años de experiencia en trabajo y entrevistas con NNA de alta complejidad. (10)	Posee entre 1 y 2 años de experiencia en trabajo y entrevistas con NNA de alta complejidad. (5)	Posee menos de 1 año y más de 6 meses de experiencia en trabajo y entrevistas con NNA de alta complejidad. (3)	Posee 2 años o más de experiencia en trabajo interdisciplinario. (5)	Posee entre 1 y 2 años y de experiencia en trabajo interdisciplinario. (4)	Posee menos de 1 año y más de 6 meses de experiencia en trabajo interdisciplinario. (2)	Posee más de 2 años de experiencia en coordinación y articulación de redes. (5)	Posee entre 1 y 2 años de experiencia en coordinación y articulación de redes. (4)	Posee menos de 1 año y más de 6 meses de experiencia en coordinación y articulación de redes. (2)	Total Puntaje	Resultado
CATALÁN LIZAMA ÁLVARO ANDRÉS	0	5	0	10	0	0	5	0	0	5	0	0	25	Aprobado

3.- CONCLUSIÓN COMITÉ DE SELECCIÓN:

Revisado los antecedentes de la observación, las bases concursales CP 025-2022 aprobada por Resolución Exenta Nº 1807 de fecha 26 de octubre de 2022, este comité acoge la observación presentada por don Álvaro Catalán Lizama, el postulante aprueba con 25 puntos.

Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Cecilia Aguirre Nova	Jefa Subdirección de las Personas		05-12-2022
Andrea Alarcón Navarrete	Profesional Subdirección de las Personas		05-12-2022
Matías Moreno Campos	Administrativo Subdirección de las Personas		05-12-2022